

11. Gastos de anuncios: Por cuenta de los adjudicatarios.

Torrelavega, 30 de marzo de 2009.—El director gerente del Servicio Cántabro de Salud, por delegación, según Resolución de 9 de julio de 2002 (BOC de 17 de julio de 2002), el director gerente del Hospital Comarcal Sierrallana, Benigno Caviédes Altable.

09/5342

GESTIÓN DE VIVIENDAS E INFRAESTRUCTURAS EN CANTABRIA, S. L.

Procedimiento abierto para la contratación de las obras para la construcción del nuevo tramo de carretera. Carretera CA-251, conexión de CA-250 con autovía A-8 y CA-522 Santullán-Sámano. Tramo: Variante de Santullán.

1) Entidad adjudicadora:

a) Organismo: Gestión de Viviendas e Infraestructuras en Cantabria, Sociedad Limitada (de forma abreviada: Gesvicán).

b) Dependencia que tramita el expediente: Gestión de Viviendas e Infraestructuras en Cantabria, Sociedad Limitada.

c) Número de expediente: 1/2009.

2) Objeto del contrato:

a) Descripción del objeto: NUEVO TRAMO DE CARRETERA. CARRETERA CA-251, CONEXIÓN DE CA-250 CON AUTOVÍA A-8 Y CA-522 SANTULLÁN-SÁMANO. TRAMO: VARIANTE DE SANTULLÁN.

b) Lugar de Ejecución: Cantabria.

c) Plazo de ejecución: Dieciséis (16) meses.

3) Procedimiento: Abierto.

4) Presupuesto base de licitación. Importe total: 7.809.475,52 euros (IVA INCLUIDO).

5) Obtención de la documentación e información: En la Web de Gesvicán (perfil del contratante).

a) Entidad: Gestión de Viviendas e Infraestructuras en Cantabria, Sociedad Limitada.

b) Domicilio: Miguel Artigas 2-4; 5ª y 6ª planta.

c) Teléfono: 942 318 980.

d) Fax: 942 318 981.

e) Web: www.gesvican.es

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: 27 de mayo de 2009.

6) Requisitos del contratista:

a) Clasificación: Grupo A, Subgrupo 5, Categoría f. Grupo G, Subgrupo 4, Categoría f.

b) Solvencia económica y financiera y Solvencia técnica o profesional: Queda acreditada con la clasificación exigida.

7) Presentación de las ofertas:

a) Fecha límite de presentación: 1 de junio de 2009, hasta las catorce (14:00) horas.

b) Documentación que integrará las ofertas: Ver pliego.

c) Lugar de presentación: La indicada en el apartado 5.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres (3) meses.

e) Admisión de variantes: No se admiten.

8) Apertura de las ofertas.

a) Entidad: La indicada en el apartado 5.

b) Fecha: Se indicará a través de la Web de Gesvicán (Perfil del Contratante).

c) Hora: Se indicará a través de la Web de Gesvicán (Perfil del Contratante).

9) Gastos de anuncios: Correrán a cargo del adjudicatario.

10) Fecha de envío del anuncio al Diario Oficial de la Unión Europea: 8 de abril de 2009.

Santander, 16 de abril de 2009.—El presidente del Consejo de Administración de Gestión de Viviendas e Infraestructuras en Cantabria, José María Mazón Ramos.

09/5487

DEMARCACIÓN DE COSTAS

Anuncio de concurso para la selección de ofertas de servicios de temporada en playas de Cantabria para el año 2009.

Por Orden del Ministerio de Medio Ambiente de 27 de enero de 1999, publicada en el Boletín Oficial del Estado del 24 de marzo, se aprobó el pliego de bases para la adjudicación, mediante concurso, de los servicios de temporada en las playas de Cantabria. De Conformidad con el mismo y de lo estipulado en el artículo 111 del Reglamento General dictado para el desarrollo y aplicación de la Ley 22/1988, de 28 de julio, de Costas y aprobado por Real decreto 1471/1989, de 1 de diciembre, la Demarcación de Costas en Cantabria con fecha 24 de marzo de 2009 ha acordado convocar concurso para el otorgamiento de las correspondientes autorizaciones, durante la temporada estival 2009, en las playas de los términos municipales de Alfoz de Lloredo, Castro Urdiales, Ribamontán al Mar, Santander, Santoña, Suances y Val de San Vicente, con las características que se detallan en dicha Resolución.

Plazo de presentación de ofertas: El plazo de presentación será de veinte (20) días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria.

Lugar: En la Demarcación de Costas en Cantabria o en los demás Registros contemplados en el artículo 38 de la Ley de Régimen Jurídico de Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Se presentará en sobre cerrado en el que figurará solo: —Demarcación de Costas. Servicios de temporada 2009. Playa de ..., ..., T.M. ...

La apertura de sobres será pública en la Demarcación de Costas el primer día hábil, una vez transcurridos tres días hábiles, a contar del siguiente a la finalización del plazo de presentación de ofertas, a las trece horas.

Santander, 25 de marzo de 2009.—El jefe de la Demarcación, José Antonio Osorio Manso.

09/5060

AYUNTAMIENTO DE LIMPIAS

Anuncio de licitación por, procedimiento abierto, para la contratación de las obras del proyecto de mejora de la antigua carretera nacional N-629 a su paso por Limpias, término municipal de Limpias (Cantabria). Fase 1.

Aprobado por acuerdo del Pleno de la Corporación, adoptado en sesión de fecha 31 de marzo de 2009, el pliego de cláusulas administrativas particulares que ha de regir la contratación mediante procedimiento abierto, "Proyecto de mejora de la antigua carretera nacional N-629 a su paso por Limpias. Término municipal Limpias (Cantabria). Fase 1" redactado por A-GATEIN INGENIERÍA, S. L., se anuncia licitación por plazo de veintiséis días, a los efectos de selección de adjudicatario, con arreglo a las siguientes cláusulas:

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Ayuntamiento de Limpias.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.